

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto ejercido* del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) fue de 2 145 554.2 miles de pesos, cifra equivalente al 71.0 por ciento con relación a la asignación original. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (38.8 por ciento) y Gasto de Inversión (32.9 por ciento).

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 1/ BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C., (PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO (PESOS)			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJER./ORIG.	EJER./MODIF.	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	3 021 679 238	2 675 521 147	2 145 554 216	-29.0	-19.8	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	2 298 747 238	2 181 802 420	1 660 395 910	-27.8	-23.9	76.1	81.5	77.4
Servicios Personales	552 371 238	519 213 241	481 259 957	-12.9	-7.3	18.3	19.4	22.4
Gasto de Operación	1 457 846 000	1 358 504 497	892 825 424	-38.8	-34.3	48.2	50.8	41.6
- Materiales y Suministros	25 566 000	25 529 472	9 782 324	-61.7	-61.7	0.8	1.0	0.5
- Servicios Generales	1 432 280 000	1 332 975 025	883 043 100	-38.3	-33.8	47.4	49.8	41.2
Subsidios	250 000 000	47 644 186	47 644 186	-80.9	0.0	8.3	1.8	2.2
Otros de Corriente	38 530 000	256 440 496	238 666 343	519.4	-6.9	1.3	9.6	11.1
Gasto de inversión	722 932 000	493 718 727	485 158 306	-32.9	-1.7	23.9	18.5	22.6
Inversión Física	722 932 000	359 952 395	351 391 974	-51.4	-2.4	23.9	13.5	16.4
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	722 932 000	359 952 395	351 391 974	-51.4	-2.4	23.9	13.5	16.4
- Inversión Pública								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios		133 766 332	133 766 332		0.0	-	5.0	6.2
Otros de Inversión								

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

GASTO CORRIENTE

- El *Gasto Corriente* ejercido observó una variación de 27.8 por ciento menor, con respecto al presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un ejercicio menor en 12.9 por ciento con respecto al presupuesto original, debido principalmente por:
 - La vacancia temporal registrada en el ejercicio en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público por un monto total anual de 33 157.9 miles de pesos.
 - No todas las plazas ocupadas se encuentran en su nivel salarial máximo.
 - No se otorgaron incrementos salariales a los servidores de mando medio y superior.
 - ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un menor ejercicio presupuestario de 38.8 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 61.7 por ciento, en comparación con el presupuesto original por las siguientes causas:
 - Ahorros obtenidos por el cambio en el esquema de pago a los beneficiarios de oportunidades que se realizaba mediante formatos impresos y que actualmente se realiza vía tarjeta electrónica.
 - Recursos no erogados en la compra de papel para fotocopiado e impresión, debido a que estos suministros están incluidos en el costo de los servicios de impresión y fotocopiado.
 - Estrategias de adquisición global en papelería mediante la cual se lograron mejores precios al momento de la licitación.
 - Ahorros obtenidos en combustibles por la disminución de servicios locales y foráneos y al menor gasto por la compactación de rutas de entrega de correspondencia.
 - Se obtuvo un ahorro en el rubro de productos alimenticios, ya que conforme a las disposiciones de austeridad sólo se permitieron estos gastos a la Dirección General, a las Direcciones Generales Adjuntas y al área de capacitación.
 - Se alcanzaron ahorros en el rubro de papelería como resultado de la estrategia de adquirir de forma global estos insumos, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno.

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos.
 - Se llevó a cabo la optimización del uso del almacén, ya que durante todo el año se aplicó la política de que las primeras mercancías en entrar sean las primeras en salir, con lo cual se evitaron desperdicios por deterioro en los insumos.
 - Se enviaron comunicados al interior de la Institución con la finalidad de sensibilizar al personal de la Institución con respecto al uso óptimo del papel, ahorro en el consumo de electricidad y de agua y de los insumos informáticos.
 - Se ejerció lo indispensable en el rubro de gastos de alimentación de personal de mando, mediante el control del gasto con la utilización del formato de justificación para el reembolso, el cual es autorizado únicamente por el Director General Adjunto de Planeación y Finanzas en estricto apego a los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue menor en 38.3 por ciento, con respecto al presupuesto original, como resultado de lo siguiente:
- La Institución se apego a las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en el PEF 2012 en su artículos 17 y 18 y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público publicado mediante oficio circular 307-A.-0917 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 12 de marzo del 2010, así como en los Lineamientos Específicos del PNRGP para el Ejercicio Fiscal 2012 (LINEAMIENTOS) publicados mediante oficio 307-A.-2255 del 17 de mayo de 2012 de la UCP en específico a lo numerales 23 y 25 y sus respectivos Lineamientos en los que solicita la disminución en el gasto de diversos conceptos dentro del gasto corriente.
 - En los rubros de gastos de viaje nacionales y extranjeros, se lograron ahorros como resultado de las políticas de austeridad aplicadas sobre todo por los mejores controles y registros, así como por la implementación de procesos automatizados.
 - La contratación de servicios relacionados con el establecimiento de la red de corresponsalías llevó más tiempo del considerado originalmente y en algunos casos no se realizaron.
 - Se aplicaron medidas de austeridad en el rubro de telefonía celular, asignando equipos únicamente a los niveles de Director General y Directores Generales Adjuntos y de forma excepcional al personal del área jurídica que lo requiere por la naturaleza de sus funciones, controlando el gasto mediante tarifas límites mensuales.
 - El alcance del programa de transformación de sucursales se amplió, por lo que la determinación de las sucursales en las cuales se llevaron a cabo las obras de mejora se concluyó de forma posterior a lo contemplado originalmente.

- No se realizaron pagos correspondientes a los proyectos de tecnología que estaban considerados para este ejercicio debido a retrasos formales en la contratación de los servicios, así como retrasos en la obtención de la “no objeción” del Banco Mundial.
 - Existieron retrasos en los procesos de licitación por lo que se generó un desfase en el comienzo de la prestación de diversos servicios contratados.
 - ◆ El rubro de *Subsidios* observó un menor ejercicio presupuestario de 80.9 por ciento en relación con el presupuesto original. Los recursos para este rubro se ejercieron de la siguiente manera:
 - Mediante el programa presupuestario “*U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización*” se ejercieron 47 644.1 miles de pesos para llevar a cabo acciones orientadas a fomentar el ahorro y el acceso a servicios y productos financieros para la población.
 - Se autorizaron inicialmente \$200 000.0 miles de pesos etiquetados como apoyos para realizar aportaciones a los fideicomisos de protección al ahorro como apoyos, dentro del programa U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización. El 15 de agosto del 2012, la SHCP estableció los mecanismos para las aportaciones de recursos que realice el Gobierno Federal a los Fondos de Protección al Ahorro mediante oficio 102-B-118/2012 de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los artículos 42 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) y 99 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP). Dicho mecanismo establece que los recursos otorgados a los fideicomisos en comento deberán efectuarse como una aportación a un fideicomiso público, por este motivo los recursos se reclasificaron de la partida 43101 de Subsidios a la partida 46101 de Aportación a fideicomisos públicos. De esta forma, se reclasificaron \$164 792.3 miles de pesos de la partida 43101 dentro del programa U010 a la partida 46101 del programa “**F033 Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria**” en el rubro de Otros Egresos de Corriente.
 - El monto modificado observó un ejercicio del 100.0 por ciento.
 - Los componentes mediante los cuales se otorgaron los apoyos fueron los siguientes:
 - Premiahorro – Personas Físicas;
 - Otorgamiento de garantías líquidas y fomento del ahorro mediante conformación o fortalecimiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC).
 - Apoyo para fomentar la adopción de paquetes de servicios de banca institucional y fomentar la incorporación al Fideicomiso de L@ Red de la Gente.
 - Apoyo para fomentar la dispersión de apoyos de programas gubernamentales
 - Educación financiera.
-

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Apoyo para la realización de eventos financieros o de desarrollo del SACPYC.

Lo señalado en los párrafos precedentes se muestra en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL APOYO	PRESUPUESTO ORIGINAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO / EJERCIDO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)
Premiahorro personas físicas	25 000	25 304
Garantías Líquidas y fomento del ahorro mediante conformación o fortalecimiento de las SACP's	9 651	8 889
Apoyo para fomentar la adopción de paquetes de servicios de banca institucional y fomentar la incorporación al Fideicomiso de L@ Red de la Gente	1 229	3 696
Para fomentar la dispersión de apoyos de programas gubernamentales	1 950	425
Educación Financiera	7 000	4 845
Realización de eventos financieros o de desarrollo del SACP	5 170	4 485
Aportación a los fideicomisos de protección al ahorro	200 000	
TOTAL	250 000	47 644

Montos en miles de pesos

- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente* el presupuesto ejercido fue de 238 666.3 miles de pesos, cifra mayor en 519.4 por ciento con respecto al monto original aprobado que fue de 38 530.0 miles de pesos. El monto ejercido se compone de los siguientes conceptos:
 - Gasto financiado con recursos fiscales: Aportación a los fideicomisos de protección al ahorro por un monto de 164 792.3 miles de pesos.
 - Gasto financiado con recursos propios: El monto ejercido con recursos propios de 73 874.0 miles de pesos de los cuales 54 000 miles corresponden a la aportación al fideicomiso de pensiones de la Institución, 15 619.3 miles de pago de Participación de los Trabajadores sobre la Utilidad (PTU), 3 209.7 miles del donativo al fideicomiso de L@ Red de la Gente y 1 045.0 miles corresponden a indemnizaciones pagadas por resoluciones de la autoridad competente, así como penas, multas y actualizaciones.

GASTO DE INVERSIÓN

El *Gasto de Inversión* fue menor en 32.9 por ciento en relación con el presupuesto original. La evaluación de los rubros que la integran se presenta a continuación:

- En materia de *Inversión Física*, BANSEFI integra anualmente su propuesta de inversión con base en la ejecución de 4 programas de inversión, dos de ellos orientados a dar cumplimiento al Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular (PROFACP), que se ejecutan por mandato gubernamental y son financiados con recursos del Gobierno Federal, y los otros dos programas restantes corresponden al Programa de Inversión Física Institucional financiados con recursos propios.
- La Unidad de Inversiones de la SHCP (UI) mediante oficio 400.1.410.12.023 del 10 de febrero de 2012 consideró que por la naturaleza del gasto de los componentes de Asistencia Técnica y Capacitación, y de Corresponsalías, ambos financiados con recursos fiscales, no eran susceptibles de registro en la cartera de inversión Institucional, toda vez que sus erogaciones no corresponden a gastos de inversión.
 - ◆ Como consecuencia de lo anterior, se reclasificaron 363 078.6 miles de pesos del capítulo 5000 a los capítulos 3000 y 4000 de acuerdo a las solicitudes realizadas por los ejecutores. Es importantes mencionar que por instrucciones de la SHCP, se mantuvo el tipo de gasto 2 (gasto de capital) por lo que a nivel de flujo de efectivo, el gasto con tipo de gasto 2, de los capítulos 3000 y 4000, se mantiene en el rubro de inversión física.

Las variaciones del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original se deben a lo siguiente:

- **Gasto financiado con recursos propios.** Se contaba con un presupuesto autorizado de 14 232.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 671.6 miles de pesos en la ejecución del programa de Sustitución de Mobiliario y Equipo. Lo anterior es resultado de la estricta aplicación de las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en el PEF y el Programa Nacional de Reducción al Gasto Público, que no permitieron realizar la adquisición de vehículos ni de mobiliario para el Corporativo. Sin embargo, es importante señalar que la SHCP autorizó mediante oficio 307-A.-1071 del 27 de febrero de 2012 la adquisición del mobiliario para Sucursales.
 - **Gasto financiado con recursos fiscales.** Se tuvo un presupuesto original autorizado de 708 700.0 miles de pesos. Al cierre del ejercicio fiscal se ejerció un total de 479 486.7 miles de pesos, los cuales fueron aplicados de la siguiente manera: 212 815.5 miles de pesos en programa de inversión del desarrollo y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica BANSEFI y 266 671.2 miles de pesos del componente de Asistencia Técnica y Capacitación. Como ya se mencionó anteriormente, la Unidad de Inversiones no autorizó el registro de este último componente como Programa de Inversión, por lo que se ejerció
-

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

dentro del capítulo 3000 (servicios generales) y capítulo 4000 (subsidios) manteniendo el tipo de gasto 2 (gasto de capital). De esta forma, de los 266 671.2 miles ejercidos en el componente de Asistencia Técnica y Capacitación 133 766.3 corresponden a subsidios y 133 904.9 a gasto corriente. La diferencia de 229 213.3 miles de pesos del presupuesto ejercido con respecto al original es consecuencia de:

- ◆ Algunas sociedades solicitantes de apoyos, no pudieron conseguir la constancia positiva del SAT, referente al cumplimiento de las obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- ◆ Para algunas solicitudes de apoyo que fueron aprobadas, no fue posible tramitar el pago correspondiente debido a que los beneficiarios presentaron su solicitud de pago en fechas muy cercanas al cierre presupuestal.
- ◆ Se estimó que, dado el entorno cambiante en el sector de ahorro y crédito popular y cooperativo durante 2012, la definición del esquema de gobernabilidad para L@ Red de la Gente podrá desarrollarse de manera más conveniente durante 2013, cuando existen nuevas definiciones para la regulación de las sociedades integrantes de esta alianza comercial.
- ◆ Los gastos de algunos componentes como los relacionados con la implementación de corresponsalías, se financiaron con el donativo recibido de la fundación Bill y Melinda Gates.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto de BANSEFI en 2012 se ejerció a través de dos **grupos funcionales**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo considera la **función 7** Otros Asuntos Sociales.
 - ◆ A nivel de grupo funcional, Desarrollo Social representó el 98.3 por ciento del total de los recursos ejercidos y además registró un menor ejercicio con respecto al original de de 29.1 por ciento. Lo anterior refleja la disciplina de la Institución en la ejecución del gasto que permitió alcanzar las metas de ahorro establecidas por la SHCP en cabal cumplimiento de los las disposiciones del PEF 2011 y del PNRGP.
 - ◆ En el grupo funcional Gobierno, se ejerció el 1.7 por ciento del gasto, el cual fue inferior en 15.5 por ciento al presupuesto original aprobado como resultado de la aplicación de medidas de austeridad durante el año a diversas partidas presupuestales con la finalidad de erogar lo mínimo indispensable.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de BANSEFI en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 1/
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
(PESOS)

CLAVE			CONCEPTO	PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
				TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			EJER./ORIG.			EJER./MOD.		
G	F	SF		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	TOTAL	CTE.	INV.	TOTAL	CTE.	IN V.
			TOTAL	3 021 679 238	2 675 521 147	2 145 554 216	2 298 747 238	2 181 802 420	1 660 395 910	722 932 000	493 718 727	485 158 306	-29.0	-27.8	-32.9	-19.8	-23.9	-1.7
1			GOBIERNO	33 313 456	32 815 196	28 147 713	33 313 456	32 815 196	28 147 713				-15.5	-15.5		-14.2	-14.2	
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	33 313 456	32 815 196	28 147 713	33 313 456	32 815 196	28 147 713				-15.5	-15.5		-14.2	-14.2	
		04	Función Pública	33 313 456	32 815 196	28 147 713	33 313 456	32 815 196	28 147 713				-15.5	-15.5		-14.2	-14.2	
2			DESARROLLO SOCIAL	2 988 365 782	2 642 705 951	2 117 406 503	2 265 433 782	2 148 987 224	1 632 248 197	722 932 000	493 718 727	485 158 306	-29.1	-27.9	-32.9	-19.9	-24.0	-1.7
	7		Otros asuntos sociales	2 988 365 782	2 642 705 951	2 117 406 503	2 265 433 782	2 148 987 224	1 632 248 197	722 932 000	493 718 727	485 158 306	-29.1	-27.9	-32.9	-19.9	-24.0	-1.7
		01	Otros asuntos sociales	2 988 365 782	2 642 705 951	2 117 406 503	2 265 433 782	2 148 987 224	1 632 248 197	722 932 000	493 718 727	485 158 306	-29.1	-27.9	-32.9	-19.9	-24.0	-1.7

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 BANSEFI ejerció su presupuesto a través de la operación de 7 programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y cinco modalidades. El ejercicio de dichos programas presupuestarios por modalidad fue el siguiente:
 - ◆ En el grupo de Subsidios, el programa U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización ejercieron 47 644.2 miles de pesos, lo que representó un ejercicio de esta modalidad de 80.9 por ciento menor en relación con el presupuesto original. Estos recursos se utilizaron principalmente en apoyos para el fomento al ahorro de personas físicas, apoyos para intermediarios financieros para fomentar su incorporación a L@ Red de la Gente y su apego a la legislación formal vigente, para incentivar la adopción de la Plataforma Tecnológica BANSEFI, apoyos para capacitación y diseminación de la educación financiera, así como para la realización de eventos financieros o desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Como ya se señaló

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

anteriormente, se autorizaron inicialmente 200 000.0 miles de pesos como apoyos para las aportaciones a los fideicomisos de protección al ahorro. Finalmente en apego a los Mecanismos correspondientes emitidos por la SHCP se reclasificaron dichos recursos al rubro de aportaciones a fideicomisos, en el rubro de flujo de Otros Egresos de Corriente, por lo que salió del programa U010 y se registraron en el programa F033.

- ◆ En el **grupo Desempeño de las Funciones**, se registraron ejercicios presupuestarios del 75.7 por ciento del presupuesto original, lo que representa un monto ejercido de 2 008.4 miles de pesos con respecto a los 2 654 290.3 autorizados inicialmente. El ejercicio de dichos recursos por modalidad fue el siguiente:
 - **Prestación de Servicios Públicos.**- En esta modalidad se encuentra la ejecución de 2 programas presupuestarios financiados con recursos propios: el *E010 Financiamiento a Entidades Financieras no Bancarias y Gobierno* y el *E015 Captación de Recursos y Servicios Financieros*. El ejercicio de ambos programas alcanzó un monto de 1 173.2 miles de pesos, monto 28.5 por ciento menor al autorizado originalmente. El ejercicio de dichos recursos está destinado a la operación bancaria en general: fomento al crédito de segundo piso, operaciones bancarias encaminadas a incrementar la captación mediante los ahorros de los clientes y erogaciones para aumentar la oferta de accesibles servicios formales financieros a la población en general.
 - **Promoción y Fomento.**- Dentro de esta modalidad se ejercen 2 programas presupuestarios: *F033 Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria*, financiado con recursos fiscales de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente (PEC) y el *F006 Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera* financiado parcialmente con recursos propios y con recursos fiscales y crédito externo. El ejercicio de dichos programas fue de 835 245.8 miles de pesos en comparación de los 1 013 245.4 miles de pesos autorizados originalmente, lo que representa un ejercicio del 82.4 por ciento de los recursos autorizados originalmente. Los programas de esta modalidad están encaminados a fortalecer la infraestructura bancaria, con el objetivo de aumentar la penetración de los servicios financieros formales en las áreas no atendidas por la banca comercial. De esta forma se logra una atractiva oferta de servicios financieros seguros a personas que normalmente no cuentan con ellos, fomentando así el ahorro y la inclusión financiera.
- ◆ Finalmente, en el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los dos programas que lo conforman registraron aumentos:
 - *M001 Actividades de Apoyo Administrativo.*- En este programa se ejercieron 61 318.4 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor 27.1 por ciento menor en comparación al presupuesto original. Entre las acciones realizadas en este programa están las de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos y Financieros.

- *0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.*- Los recursos ejercidos ascendieron a 28 147.7 miles de pesos, monto 15.5 por ciento menor a los 33 313.4 miles de pesos autorizados. En este programa se encuentra el gasto ejercido por el Órgano Interno de Control, encargado de la supervisión y vigilancia de las operaciones de la Institución.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de BANSEFI por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 1/
HJO BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
(PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
	TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			EJER./ORIG.			EJER./MODIF.		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	TOTAL	CTE.	INV.	TOTAL	CTE.	INV.
TOTAL	3 021 679 238	2 675 521 147	2 145 554 216	2 298 747 238	2 181 802 420	1 660 395 910	722 932 000	493 718 727	485 158 306	-29.0	-27.8	-32.9	-19.8	-23.9	-1.7
Clave	GRUPO/Modalidad														
SUBSIDIOS	250 000 000	047 644 186	47 644 186	250 000 000	47 644 186	47 644 186				-80.9	-80.9	#DIV/0!	0.0	0.0	#DIV/0!
U	Otros Subsidios														
	250 000 000	047 644 186	47 644 186	250 000 000	47 644 186	47 644 186				-80.9	-80.9	#DIV/0!	0.0	0.0	#DIV/0!
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	2 654 290 272	2 520 917 524	2 008 443 872	1 931 358 272	2 027 198 797	1 523 285 566	722 932 000	493 718 727	485 158 306	-24.3	-21.1	-32.9	-20.3	-24.9	-1.7
E	Prestación de Servicios Públicos														
	1 641 044 871	1 655 671 747	1 173 198 003	1 630 744 871	1 645 371 747	1 167 526 424	10 300 000	10 300 000	5 671 579	-28.5	-28.4	-44.9	-29.1	-29.0	-44.9
F	Promoción y Fomento														
	1 013 245 401	865 245 777	835 245 869	300 613 401	381 827 050	355 759 142	712 632 000	483 418 727	479 486 727	-17.6	18.3	-32.7	-3.5	-6.8	-0.8
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	117 388 966	106 959 437	89 466 158	117 388 966	106 959 437	89 466 158				-23.8	-23.8	#DIV/0!	-16.4	-16.4	#DIV/0!
M	Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional														
	84 075 510	74 144 241	61 318 445	84 075 510	74 144 241	61 318 445				-27.1	-27.1	#DIV/0!	-17.3	-17.3	#DIV/0!
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión														
	33 313 456	32 815 196	28 147 713	33 313 456	32 815 196	28 147 713				-15.5	-15.5	#DIV/0!	-14.2	-14.2	#DIV/0!

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.